

(7)

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA DURANTE
LA SESIÓN DEL 18 GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE YEMEN. Ginebra, 29
de enero de 2014.**

Sr. Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Yemen.

Agradecemos al país por la actualización presentada en su informe nacional sobre la implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primero ciclo del EPU, así como las explicaciones adicionales brindadas en el día de hoy por la delegación.

Nos congratula el compromiso de las autoridades nacionales con la promoción y protección de los derechos humanos de sus ciudadanos, a pesar de las dificultades y retos que enfrentan, en especial en el momento de transición política que experimenta el país, lo que incluye la redacción y aprobación de una nueva Constitución.

Notamos con satisfacción el reordenamiento del sistema jurídico, que implica importantes cambios en materia de derechos humanos en busca de la estabilidad política, económica y de seguridad, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la reforma judicial y el combate a la corrupción.

En atención a ello, Cuba recomienda a Yemen:

1. Continuar trabajando en función de garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos y el fortalecimiento del modelo democrático que adopte su pueblo.
2. Continuar los esfuerzos del gobierno por garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, en especial

a la atención médica y a la educación, a pesar de las dificultades y retos identificados en su informe nacional.

Muchas gracias.